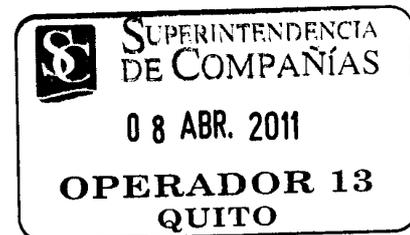


**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.  
(ITABSA)**

# **Informe del Comisario**

31 de diciembre del 2010



**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

Indice del Contenido

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Informe del Comisario

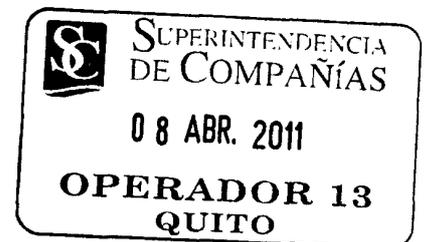
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros



## INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y  
accionistas de

### **INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

Quito, 25 de marzo del 2011

1. He examinado el balance general adjunto de **INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)** al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La Compañía prepara sus estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

A los miembros del Directorio y  
accionistas de

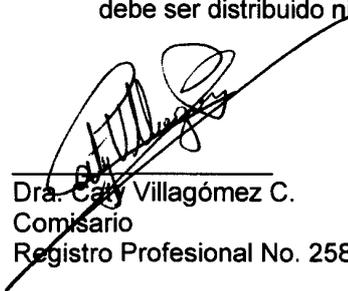
**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

Quito, 25 de marzo del 2011

5. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
- a) las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía;
  - b) el examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros.
  - c) en lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Debido a lo explicado en el párrafo 4 anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser distribuido ni utilizado para otros propósitos.

  
Dra. Cely Villagómez C.  
Comisario  
Registro Profesional No. 25834



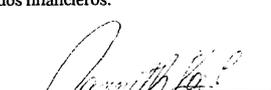
**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**BALANCES GENERALES  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>166,787</u>	<u>61,177</u>	Cuentas por pagar			
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores		350,385	273,196
Compañías relacionadas	6	10,520,010	11,663,534	Compañías relacionadas	6	5,122,563	6,958,962
Anticipos a proveedores		25,031	74,992	Otros		<u>20,773</u>	<u>10,915</u>
Empleados		258,627	193,323			<u>5,493,721</u>	<u>7,243,371</u>
Impuestos		1,170,349	2,198,968	<b>Pasivos acumulados</b>			
Otros		-	<u>66,609</u>	Impuestos sobre los productos vendidos	5	1,423,274	904,775
		<u>11,974,017</u>	<u>14,197,426</u>	Impuesto a la renta y otros	5	1,127,249	2,155,654
Gastos pagados por anticipado		<u>55,172</u>	<u>10,646</u>	Beneficios sociales	5	1,649,704	1,604,556
				Otros	5	<u>170,686</u>	<u>225,383</u>
Total del activo corriente		<u>12,195,976</u>	<u>14,269,249</u>			<u>4,379,913</u>	<u>4,890,368</u>
				Total del pasivo corriente		9,864,634	12,133,741
PROPIEDADES Y EQUIPOS, neto	3	2,567,173	2,775,536	OTROS PASIVOS	5	1,357,543	1,219,344
OTROS ACTIVOS		87,253	91,075	PATRIMONIO			
				(véanse estados adjuntos)		<u>3,628,225</u>	<u>3,782,775</u>
		<u>14,850,402</u>	<u>17,135,860</u>			<u>14,850,402</u>	<u>17,135,860</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Juan Carlos Lasala  
 Gerente General

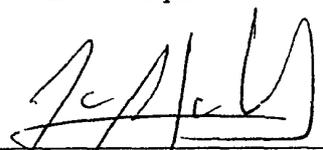
  
 Janneth Paz  
 Contadora

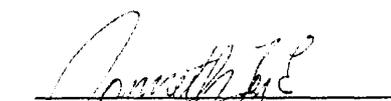
**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2010	2009
Ventas de producto terminado	83,842,627	84,799,076
Costos directos relacionados	<u>(72,005,587)</u>	<u>(72,719,855)</u>
Utilidad bruta	11,837,040	12,079,221
Gastos generales y de administración (netos de ingresos por servicios administrativos recuperados de partes relacionadas por US\$7,773,781 (2009: US\$7,141,905))	<u>(8,233,615)</u>	<u>(7,905,420)</u>
Utilidad operacional	<u>3,603,425</u>	<u>4,173,801</u>
Otros ingresos		
Intereses ganados, neto	(49,018)	(121,324)
Misceláneos, neto	<u>672,718</u>	<u>413,237</u>
	<u>623,700</u>	<u>291,913</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta	4,227,125	4,465,714
Participación de los trabajadores en las utilidades	(948,477)	(983,346)
Impuesto a la renta	<u>(1,422,277)</u>	<u>(1,471,447)</u>
Utilidad neta del año	<u>1,856,371</u>	<u>2,010,921</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Lasala  
Gerente General

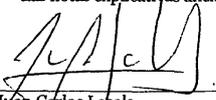
  
Janneth Paz  
Contadora

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social (ver Nota 8)	Reserva legal (ver Nota 9)	Reserva de capital (ver Nota 10)	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2009	69,600	34,800	1,667,454	140,735	1,912,589
Resolución de la Junta General de Accionistas del 26 de marzo del 2009:					
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(140,735)	(140,735)
Utilidad neta del año	-	-	-	2,010,921	2,010,921
Saldos al 31 de diciembre del 2009	69,600	34,800	1,667,454	2,010,921	3,782,775
Resolución de la Junta General de Accionistas del 26 de marzo del 2010:					
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	(2,010,921)	(2,010,921)
Utilidad neta del año	-	-	-	1,856,371	1,856,371
Saldos al 31 de diciembre del 2010	69,600	34,800	1,667,454	1,856,371	3,628,225

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Carlos Lasala  
Gerente General

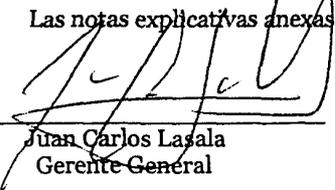
  
Janneth Paz  
Contadora

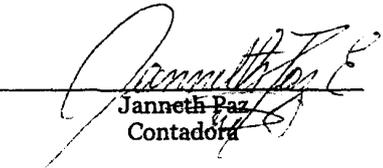
**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
<b>Flujo de fondos de las operaciones:</b>			
Utilidad neta del año		1,856,371	2,010,921
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	3	523,219	949,081
Provisión para jubilación patronal e indemnizaciones	5	750,769	313,323
		<u>3,130,359</u>	<u>3,273,325</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar		3,236,656	1,375,478
Gastos pagados por anticipado		(44,526)	154,029
Cuentas por pagar		(1,749,652)	(4,764,928)
Pasivos acumulados		(519,455)	1,839,104
Otros activos		3,822	(85,300)
Otros pasivos		(612,570)	(200,067)
		<u>3,444,634</u>	<u>1,591,641</u>
<b>Flujo de fondos de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de propiedades y equipos, neto	3	(314,856)	(147,757)
		<u>(314,856)</u>	<u>(147,757)</u>
<b>Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:</b>			
Sobregiros bancarios		-	(715,459)
Préstamos otorgados a relacionadas	6	(9,414,523)	-
Préstamos recibidos de relacionadas	6	661,174	-
Pago préstamos otorgados de relacionadas	6	8,320,102	-
Pago préstamos recibidos de relacionadas	6	(580,000)	(736,174)
Pago de dividendos		(2,010,921)	(140,735)
		<u>(3,024,168)</u>	<u>(1,592,368)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo		105,610	(148,484)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		61,177	209,661
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>166,787</u>	<u>61,177</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Juan Carlos Lasala  
 Gerente General

  
 Janneth Paz  
 Contadora

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**1. OPERACIONES**

El objeto social de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. (ITABSA), en adelante la Compañía, es llevar a cabo actividades industriales y comerciales relacionadas con tabaco, alimentos y bebidas; sin embargo, sus actividades principales han sido la comercialización de cigarrillos a través de su relacionada Provedora Ecuatoriana S.A. (PROESA) y la prestación de servicios administrativos y afines a sus empresas vinculadas en Ecuador. Con fecha 8 de agosto del 2006 se cambió el objeto social de la Compañía, pudiendo dedicarse también al mercadeo de cigarrillos, bebidas y alimentos.

Con fecha 1 de agosto del 2006, la Compañía y Tabacalera Andina S.A. (TANASA) dieron por terminado el contrato de servicios de fabricación y firmaron un contrato de manufactura de las marcas de cigarrillos en las cantidades de inventarios exactas que la Compañía requiere de dichas marcas para su comercialización y entrega inmediata, por lo que a partir de esta fecha la Compañía no mantiene existencias de inventarios. Este contrato tiene una vigencia indefinida. Este contrato también ha originado que el sujeto pasivo de generación del Impuesto a los consumos especiales (ICE) sea Tabacalera Andina S.A. (TANASA), entidad que vende los cigarrillos elaborados.

A partir de mayo del 2008 la Compañía comercializa adicionalmente a las marcas Marlboro y Lark, transferidas por Tabacalera Andina S.A. (TANASA) y la marca Full Speed, transferida por Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.

Las actividades de la Compañía y sus resultados dependen de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus empresas relacionadas pertenecientes a Philip Morris International (ver Notas 6 y 11).

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 - "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización".

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objeto de unificar la presentación de los estados financieros del 2009 con los del 2010, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus notas.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**b) Inventarios -**

Como se explica en la Nota 1, debido al contrato de manufactura de cigarrillos suscrito con Tabacalera Andina S.A. (TANASA), se realizan pedidos de cigarrillos por parte de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. (ITABSA) para su entrega inmediata, no se mantienen existencias de inventarios, por lo que, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 no presentan saldos en este rubro.

**c) Propiedades y equipos -**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de las propiedades, y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

**d) Jubilación patronal e indemnizaciones por terminación de relación laboral -**

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

**e) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**f) Impuesto a la renta -**

**Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado:** La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Compañía utilizó la tasa del 25%.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registro como impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:** A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

**g) Seguros -**

La Compañía con base en la política interna autoasegura contra riesgos de daño y/o pérdida tanto los vehículos como las mercaderías transportadas hacia la distribuidora, mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del año. Los riesgos de responsabilidad civil, muebles e inmuebles son cubiertos mediante seguros contratados con empresas aseguradoras.

Siguiendo un criterio de prudencia, las tasas utilizadas por la Compañía para la determinación de los montos a provisionar por autoseguros, surgen del análisis y comparación de las tasas de mercado e internas de costo y siniestralidad de la Compañía y/o el promedio de las dos.

**h) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -**

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Tabacalera Andina S.A. (TANASA), por ser una empresa cuyos activos al cierre del 2007 superan los US\$4 millones, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución del 2008, Tabacalera Andina S.A. (TANASA) presentó a la Superintendencia de Compañías en marzo del 2010 el cronograma de implementación respectivo y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF y estima registrar los ajustes respectivos una vez aprobados por la Junta de Accionistas.

**3. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Mejoras en terrenos	4,661	4,661	5
Edificios (1)	1,679,532	1,950,178	5
Instalaciones	343,133	343,133	10
Equipo de procesamiento de datos	2,508,291	2,433,093	20
Muebles y enseres	373,482	373,482	10
Equipo de transporte	<u>530,257</u>	<u>387,959</u>	20
	5,439,356	5,492,506	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(3,212,061)</u>	<u>(3,014,734)</u>	
	2,227,295	2,477,772	
Terrenos	207,590	207,590	
Construcciones en curso	<u>132,288</u>	<u>90,174</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>2,567,173</u></u>	<u><u>2,775,536</u></u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	2,775,536	3,576,860
Adiciones del año	316,815	165,260
Retiros y/o ventas	(1,959)	(17,503)
Depreciación del año	<u>(523,219)</u>	<u>(949,081)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>2,567,173</u></u>	<u><u>2,775,536</u></u>

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**4. IMPUESTO A LA RENTA**

**Situación fiscal -**

Con fecha 6 de agosto del 2010, la Administración de la Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas la Orden de determinación N0.2010170125 mediante la cual el Servicio de Rentas Internas notifica a la Compañía que iniciará la revisión del Impuesto a la renta del ejercicio económico 2008. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la Compañía se encuentra en la etapa inicial del proceso de determinación.

Con fecha 31 de enero del 2011, la Administración de la Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas el Acta Borrador de Determinación Tributaria No. RNO-GCOADBC11-00013, correspondiente a la revisión del Impuesto a la renta del ejercicio económico 2007, mediante la cual la Autoridad Tributaria estableció diferencias a su favor por US\$327,256 más intereses. Actualmente el Servicio de Rentas Internas se encuentra analizando los argumentos de descargo y otros soportes presentados por la Compañía en el proceso de impugnación.

Los años 2009 y 2010 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Autoridad tributaria.

**Precios de transferencia -**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Debido a que todavía no vence el plazo de emisión de dicho estudio, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2010, sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2010 son similares a las del año 2009 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

La Compañía ha revisado que la metodología aplicada para el estudio de precios de transferencia cumpla con la normativa vigente.

**Otros asuntos -**

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la renta hasta llegar al 22% en el 2013.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

**5. PROVISIONES**

Composición y movimiento:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
<u>2010</u>				
Impuestos sobre los productos vendidos	904,775	15,032,740	14,514,241	1,423,274
Beneficios sociales (1)	1,604,556	13,441,502	13,396,354	1,649,704
Impuesto a la renta y otros	2,155,654	5,411,172	6,439,577	1,127,249
Otros pasivos acumulados	225,383	9,366,047	9,420,744	170,686
Otros pasivos (2)	1,219,344	750,769	612,570	1,357,543
<u>2009</u>				
Impuestos sobre los productos vendidos	1,004,872	13,212,440	13,312,537	904,775
Beneficios sociales (1)	862,139	14,735,461	13,993,044	1,604,556
Impuesto a la renta y otros	605,283	5,779,298	4,228,927	2,155,654
Otros pasivos acumulados	578,970	4,088,456	4,442,043	225,383
Otros pasivos (2)	1,106,088	313,323	200,067	1,219,344

- (1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades por US\$948,277 (2009: US\$983,346).
- (2) Incluye en el 2010 la provisión para jubilación patronal por US\$745,308 (2009: US\$706,415), y la provisión para indemnizaciones por terminación de relación laboral por US\$590,716 (2009: US\$512,448).

**6. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La actividad de producción de cigarrillos requiere del apoyo de Philip Morris Products S.A. (Suiza) que, mediante contratos de transferencia de tecnología y asistencia técnica, concede a Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. (ITABSA) los derechos de fabricación de ciertas marcas internacionales de cigarrillos, le provee asistencia técnica y le suministra algunos materiales y activos necesarios para la fabricación de los productos. A partir del año 2005 se instrumentó mediante la firma de un contrato el pago de derechos de marca reconocidos sobre la base de un valor fijo de acuerdo a la cantidad de los cigarrillos vendidos.

El monto global de esta transacción, se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de marca reconocidos (1)	2,725,051	2,700,451

Por otra parte, Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. (ITABSA) ha brindado y recibido un constante apoyo por parte de Tabacalera Andina S.A. (TANASA), Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA) y Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A., quienes durante el 2010 y 2009, han prestado ciertos servicios especializados necesarios para el desarrollo normal de las operaciones.

Los montos globales de estas transacciones durante los años 2010 y 2009 se resumen a continuación:

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Venta de producto terminado	<u>83,842,627</u>	<u>85,101,594</u>
Compra de producto terminado (1)	<u>68,535,865</u>	<u>69,231,966</u>
Servicios administrativos, de flete y almacenamiento de materias primas y mercaderías, prestados a: (2)		
Tabacalera Andina S.A. (TANASA)	2,420,534	3,242,234
Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA)	5,288,288	3,899,671
Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.	<u>64,959</u>	<u>-</u>
	<u>7,773,781</u>	<u>7,141,905</u>
Servicios provistos, promociones y eventos (3)	<u>40,085</u>	<u>-</u>
Servicios provistos, arriendos de oficinas, bodegas y equipos	<u>54,000</u>	<u>54,000</u>

- (1) Se incluyen valores correspondientes a compra de producto terminado a Tabacalera Andina S.A. (TANASA), registrado en la cuenta costos directos relacionados del estado de resultados.
- (2) Estos valores fueron registrados por la Compañía como recuperaciones de los Gastos generales y de administración incurridos por cuenta sus compañías relacionadas durante el 2010 y 2009, respectivamente.
- (3) Corresponde a servicios prestados en actividades de mercadeo y promoción de productos.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía tenía los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones informadas precedentemente y en la Nota 11:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar</u>		
Compañías relacionadas locales:		
Tabacalera Andina S.A. (TANASA) (4)	1,140,794	1,182,974
Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.	5,877	-
Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA)	<u>9,047,469</u>	<u>9,897,273</u>
	10,194,140	11,080,247
Compañías relacionadas del exterior:		
Compañías del exterior del Grupo Philip Morris		
	<u>325,870</u>	<u>583,287</u>
	<u>10,520,010</u>	<u>11,663,534</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Compañías relacionadas locales:		
Tabacalera Andina S.A. (TANASA)	3,281,444	5,004,831
Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. (5)	357,239	435,849
Proveedora Ecuatoriana S.A. (PROESA)	<u>22,252</u>	<u>9,035</u>
	3,660,935	5,449,715
Compañías relacionadas del exterior:		
Compañías del Grupo Philip Morris		
	<u>1,465,413</u>	<u>1,509,247</u>
	<u>5,126,348</u>	<u>6,958,962</u>

- (4) Incluye un saldo de US\$1,094,421 originado en un acuerdo de crédito firmado con Tabacalera Andina S.A. (TANASA) en abril del 2010 por medio del cual la Compañía da acceso a una línea de crédito que devenga intereses en función de la tasa activa referencial para el segmento corporativo publicada por el Banco Central del Ecuador.
- (5) Incluye un saldo de US\$345,000 (2009: US\$263,826) originado en un acuerdo de crédito firmado con Fabrica de Cigarrillos El Progreso S.A. en junio del 2008 por medio del cual la Compañía da acceso a una línea de crédito que devenga intereses en función de la tasa activa referencial para el segmento corporativo publicada por el Banco Central del Ecuador.

**7. JUBILACION PATRONAL**

El valor actual de la reserva matemática al 31 de diciembre del 2010 y 2009 a ser capitalizada actuarialmente a partir del ejercicio siguiente, fue calculado con base al método actuarial de costo de crédito unitario proyectado, por un profesional independiente, considerando una tasa anual estimada de incremento en el haber jubilatorio acumulativo del 2.4%, para los dos años, aplicable a los valores vigentes al cierre de cada ejercicio y una tasa de descuento del 6.5% anual.

(Continúa)

**INDUSTRIAS DEL TABACO, ALIMENTOS Y  
BEBIDAS S.A. (ITABSA)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en dólares estadounidenses)

---

Al cierre de cada año el saldo de dicha provisión representa el valor actual de la reserva matemática calculada para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

**8. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende 69,600 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una. No existen acciones preferentes.

**9. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse un mínimo del 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la reserva legal cubre el límite indicado y, en función de ello, en dichos años no fue necesario efectuar apropiaciones adicionales de utilidades a reserva legal.

**10. RESERVA DE CAPITAL**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**11. COMERCIALIZACION  
(En adición a lo mencionado en la Nota 6)**

La comercialización de cigarrillos es realizada totalmente por Provedora Ecuatoriana S.A. (PROESA), compañía especializada en mercadeo y distribución. Los precios de venta y márgenes de utilidad son fijados de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes. Los saldos originados en estas transacciones se incluyen en Documentos y cuentas por cobrar - Compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2010, las ventas realizadas ascienden a US\$83,842,627 (2009:US\$84,799,076), este monto no incluye el impuesto a los consumos especiales, ICE.

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de estos estados financieros (25 de marzo del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.